



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

"Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 - Memoria, Verdad y Justicia"
"100° Aniversario del Teatro Español de la ciudad de Reconquista"
"25° Aniversario de la creación del Sitio RAMSAR Jaaukanigás"
"25° Aniversario del Centro de Día Municipal Raíces"

A la Presidente
Del Concejo Municipal de Reconquista
KATIA PASSARINO
S ___ / ___ D

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 13 / 04 / 26	Hora:
Expte: Anexo 0178/26	Firma:
SALIO: ___ / ___ / ___	
GIRADO A:	

Reconquista, de Abril de 2026.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Honorable Cuerpo, en mi carácter de representante del Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de informar el monto de verificación del crédito que la Municipalidad de Reconquista detenta en los autos caratulados: **"ALGODONERA AVELLANEDA S.A. s/ Concurso Preventivo" (CUIJ 21-25033023-2)**, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista.

En tal sentido, se hace saber que el crédito municipal verificado asciende a la suma de: \$ 24.100.662,80 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 80/100).-

Dicho monto corresponde a acreencias en concepto de Derecho de Registro e Inspección (DREI) conforme surge de la documentación oportunamente presentada en el proceso concursal y verificada en el mismo.

La presente información se eleva a ese Honorable Cuerpo a los fines de su debido conocimiento y a efectos de considerar las distintas propuestas de pago formuladas por la concursada, en el marco del proceso antes referido.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P.M. MATIAS A. MASAT
Secretario de Desarrollo Económico
Municipalidad de Reconquista